AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A FECHA DE CORTE AGOSTO 31 DE 2019

**NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO**

**RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS**

**NOTA 1. ACTIVOS**

**VARIACIONES ACTIVOS AGOSTO DE 2019 - AGOSTO DE 2018**



Los activos en el mes de agosto de 2019 presentan una variación de 2.582.073.288 miles con relación a los activos del mes de agosto de 2018 y un incremento del 5.77% en términos corrientes. Esta variación está representada principalmente por un incremento en el activo corriente y no corriente de la cuenta Otros activos por valor de $3.936.980.306 miles (1), un incremento por valor de $1.890.891.207 miles en la cuenta Propiedades, Planta y Equipo (2) y una disminución neta entre los rubros corriente y no corriente de la cuenta Cuentas por cobrar por valor de -$2.384.788.476 miles (3).

A continuación, se detallan las situaciones particulares de estas variaciones del activo:

1. Otros activos

El incremento en el activo corriente y no corriente de la cuenta Otros activos por valor total de $ 3.936.980.306 miles, del mes de agosto de 2019 frente a agosto de 2018, se presenta principalmente por un incremento por valor de $ 3.181.412.387 miles por los recursos incorporados y actualizados a la subcuenta Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios, resultado de la reclasificación de la subcuenta otras cuentas por cobrar e igualmente por los recursos entregados por la Agencia en virtud de las obligaciones contractuales de las concesiones del modo carretero, lo anterior en cumplimiento al numeral 2 del artículo 6 de la Resolución 602 del 13 de diciembre de 2018, mediante la cual se incorporó al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los acuerdos de concesión de infraestructura de transporte.

1. Propiedades, Planta y Equipo

El incremento registrado del año 2019 frente al año 2018 por valor de $1.890.887.430 miles en la cuenta Propiedades, Planta y Equipo obedece principalmente a un incremento neto de $ 1.893.582.767 miles, por reclasificaciones de la cuenta Bienes de Uso Público en servicio concesiones - Red marítima a la cuenta Propiedades, planta y equipo en concesión, subcuentas: Maquinaria y equipo, Equipos de comunicación y computación, Equipos de transporte, tracción y elevación y las actualizaciones de la inversión realizada por las concesiones portuarias y registradas en estas subcuentas según formato GCSP-F011 “INFORME DE INVERSIÓN DE CAPITAL PRIVADO EN BIENES DE USO PÚBLICO DEL MODO PORTUARIO SEGÚN EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DEL GOBIERNO”.

Es importante resaltar que como parte de las actividades que adelanta la Agencia Nacional de Infraestructura en observancia al Plan de Trabajo remitido a la Contaduría General de la Nación el 1 de agosto de 2018, para dar cumplimiento al Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno – Norma de concesiones, se modificó para el reporte de información del primer semestre de 2019 el formato GCSP-F011, resultado de las mesas de trabajo efectuadas por el equipo de puertos de la Vicepresidencia de Gestión contractual y el área contable de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la Agencia.

1. Cuentas por cobrar

La disminución neta presentada en este grupo de activos de agosto de 2018 a agosto de 2019 de -$2.384.788.476 miles se debe en gran parte a la actualización y reclasificación de la subcuenta Otras cuentas por cobrar a la subcuenta Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios de los recursos en efectivo que controla la Agencia en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios, que provienen de recursos entregados por la Agencia en virtud de las obligaciones contractuales de las concesiones del modo carretero cuarta generación, lo anterior en cumplimiento al numeral 2 del artículo 6 de la Resolución 602 del 13 de diciembre de 2018, mediante la cual se incorporó al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los acuerdos de concesión de infraestructura de transporte.

**SITUACIONES PARTICULARES EN EL MES DE AGOSTO DE 2019 DE LOS ACTIVOS**

* En la Cuenta Contribuciones Tasas e Ingresos no tributarios, subcuenta tasas, se registró para el mes de agosto de 2019 las cuentas por cobrar y recaudo de los ingresos que se perciben por concepto del transporte de carbón de los operadores Drummond, Prodeco, Comercializadora Internacional Colombian Natural Resources S.A.S y Consorcio Ibines Férreo, que para el año 2018 se contabilizó en la cuenta Otras cuentas por cobrar. Este cambio obedece a los cambios del catálogo presupuestal y el análisis realizado a los rubros presupuestales, su comportamiento comparativo es el siguiente:



Es importante precisar que su incremento obedece a la actualización de acuerdo con las cláusulas contractuales de la concesión Red Férrea del Atlántico, y su saldo presenta una antigüedad menor a dos (2) meses, razones por la cuales se considera una cartera de fácil recuperación y no hay indicios de deterioro para el mes de agosto de 2019.

Para el mes de agosto de 2019 se presenta un incremento en la cuenta por cobrar a Consorcio Ibines Férreo de $23.263 miles con respecto al mes de julio de 2019 correspondiente a lo facturado durante el mes de agosto por concepto de uso de vías realizada por CONSORCIO IBINES FERREO y que no fue recaudada en el mismo mes por la terminación del contrato ANI – IBINES FERREO. El recaudo se efectuará en el mes de septiembre de la presente vigencia por CONSORCIO IBINES quien ganó la adjudicación de la licitación ofertada para las *“OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA FÉRREA EN LOS TRAMOS: LA DORADA-CHIRIGUANÁ Y BOGOTÁ - BELENCITO SEGÚN LO ESTABLECEN LOS APÉNDICES TÉCNICOS, ASÍ COMO SU ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, SEÑALIZACIÓN, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS”*, con fecha de iniciación del 1 de agosto de 2019 y fecha de terminación del 30 de junio de 2020.

* En la cuenta Otras cuentas por cobrar, subcuenta arrendamiento operativo, se presenta un incremento por valor de $51.928 miles, para el mes de agosto de 2019 con relación al mes de julio de la misma vigencia, correspondiente a la facturación realizada por conceptos de arrendamientos de bodegas y material rodante durante el mes de agosto de 2019 por CONSORCIO IBINES FERREO y que no fue recaudada en el mismo mes por la terminación del contrato ANI – IBINES FERREO. El recaudo se efectuará en el mes de septiembre de la presente vigencia por CONSORCIO IBINES quien ganó la adjudicación de la licitación ofertada para las “OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA FÉRREA EN LOS TRAMOS: LA DORADA-CHIRIGUANÁ Y BOGOTÁ - BELENCITO SEGÚN LO ESTABLECEN LOS APÉNDICES TÉCNICOS, ASÍ COMO SU ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, SEÑALIZACIÓN, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS” con fecha de iniciación del 1 de agosto de 2019 y fecha de terminación del 30 de junio de 2020.
* En la cuenta Bienes de Uso Público en Servicio – Concesiones, subcuenta Red Carretera, se registró en el mes de agosto de 2019, La ordenación del pago de las Resoluciones por medio de las cuales se declara y reconoce la ocurrencia de contingencias de acuerdo con la información suministrada por el Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Riesgos, comunicación No. 2019-602-013671-3 del 16/09/2019, por valor de $27.339.903 miles. A continuación, se relaciona los proyectos afectados así:



* En el grupo Otros activos se registró, entre otros, en el mes de agosto de 2019:
* En la subcuenta Bienes y servicios pagados por anticipado se registró la adquisición de una póliza con AXA Colpatria Seguros S.A. por valor de $595.000 miles, por concepto de programa de seguros de Responsabilidad Civil Servidores Públicos, el número de la póliza es 8001482556, con vigencia hasta el 30 de noviembre de 2019. Adicionalmente, se efectuó la amortización mensual de las pólizas que se han adquirido por diferentes conceptos.
* La subcuenta en administración DTN – SCUN, de la cuenta Recursos entregados en administración, presenta a 31 de agosto de 2019 un saldo por valor de $ 169.026.701 miles. Esta subcuenta mensualmente se concilia con la Dirección del Tesoro Nacional en el formato establecido para ello, debido a que esta cuenta genera una operación reciproca.

El sistema de cuenta única nacional – SCUN es definido en el artículo 1º del Decreto 2785 del 29 de noviembre de 2013 como “el conjunto de procesos de recaudo, traslado, administración y giro de recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación. Los lineamientos y procedimientos para el traslado de recursos al SCUN, su administración y giro serán establecidos por la dirección general de crédito público y tesoro nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a las normas orgánicas del presupuesto”

A continuación, se detallan los pagos más representativos realizados, en el mes de agosto, por la CUN:



**NOTA 2. PASIVOS**

**VARIACIONES PASIVOS AGOSTO DE 2019 - AGOSTO DE 2018**



Los pasivos en el mes de agosto de 2019 presentan un incremento del 4,23% en términos corrientes y una variación neta de $1.023.783.996 miles con relación a los pasivos del mes de agosto de 2018, este incremento obedece principalmente a un incremento neto entre el pasivo corriente y no corriente en la cuenta Otros pasivos por valor de $1.309.244.406 miles.

El incremento neto de $1.309.244.406 miles, en el grupo Otros pasivos, se presenta principalmente por:

* Un incremento por valor de $1.328.244.406 miles en la Cuenta Otros pasivos diferidos, subcuenta Ingreso diferido por concesiones – concedente, por la técnica de estimación utilizada en el modelo financiero para propósitos contables para reconocer el activo y el pasivo asociado, a los proyectos carreteros, a una fecha determinada, dependiendo del tipo de pasivo. La información de la determinación de los conceptos de Capex, Opex, ingresos, etc. fue suministrada por las áreas técnicas y financieras de cada proyecto de concesión. Otra situación que modifica esta cuenta es el reconocimiento de la actualización efectuada a los proyectos de concesión del modo portuario de acuerdo con la información suministrada con fecha de corte 30 de junio de 2019.

Es importante resaltar que como parte de las actividades que adelanta la Agencia Nacional de Infraestructura en observancia al Plan de Trabajo remitido a la Contaduría General de la Nación el 1 de agosto de 2018, para dar cumplimiento al Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno – Norma de concesiones, se modificó para el reporte de información del primer semestre de 2019 el formato GCSP-F011“INFORME DE INVERSIÓN DE CAPITAL PRIVADO EN BIENES DE USO PÚBLICO DEL MODO PORTUARIO SEGÚN EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DEL GOBIERNO”. , resultado de las mesas de trabajo efectuadas por el equipo de puertos de la Vicepresidencia de Gestión contractual y el área contable de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la Agencia.

* Se presentó una disminución por valor de $19.000.000 miles en la subcuenta Recursos recibidos en administración, por concepto de obras de modernización y expansión del Aeropuerto Internacional el Dorado, de conformidad a lo establecido en el contrato de concesión No. 6000169 OK del 12 de septiembre de 2006, suscrito entre OPAIN S.A y Aerocivil. Esta disminución se realizó al momento de recibir el informe de ejecución de las obras por parte de la Aeronáutica Civil.

**SITUACIONES PARTICULARES EN EL MES DE AGOSTO DE 2019 DE LOS PASIVOS**

* En el mes de agosto de 2019, se realizó pago por valor de $442.702 miles por la condena impuesta a la Agencia por el Consejo de Estado al interior del proceso de Controversia Contractual No. 25000233600020130108201 contra Fernando José Liborio Escallón Morales.

El Tribunal Administrativo de Cundinamarca falló en favor del demandado condenando a pagar la suma de $500.000 miles por concepto de honorarios de conformidad con la liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales adoptada en la sentencia. Mediante Resolución 1138 del 29 de julio de 2019, emitida por la Agencia Nacional de Infraestructura, la Vicepresidencia Jurídica ordena el pago de la condena y los intereses correspondientes previos los descuentos de Ley.

* La subcuenta de provisiones Garantías contractuales – concesiones presenta en el mes de agosto de 2019 una disminución de $14.338.675 miles, con respecto al mes de julio de 2019, por cancelación de provisión a nombre de Autopistas de la Sabana S.A.., de acuerdo con lo expresado por el Grupo Financiero 2 VGC en memorando No. 20193100136363 del 16/09/2019 en el que informa que en la demanda arbitral en curso se encuentra incorporado el monto que estima la Entidad adeudado por concepto de recursos para la adquisición predial, dentro de las pretensiones del concesionario.

**NOTA 3. INGRESOS**

**VARIACIONES INGRESOS AGOSTO DE 2019 - AGOSTO DE 2018**



Los ingresos en el mes de agosto de 2019 presentan, con relación al mes de agosto de la vigencia anterior, un incremento del 58,67% en términos corrientes y una variación de $522.679.810 miles, este incremento obedece principalmente a:

* **Operaciones interinstitucionales**

Este grupo presenta para el mes de agosto de 2019 un incremento de $ 428.083.179 miles con respecto a los ingresos del mes de agosto de 2018. Analizando las subcuentas que conforman el grupo de Operaciones Interinstitucionales se establece que la subcuenta de inversión presenta un incremento de $455.421.955 miles que obedece principalmente a los pagos realizados en el 2019 por concepto de aportes estatales de las vigencias futuras de algunos de los proyectos de concesión del modo carretero con recursos Nación con situación de fondos y al incremento de la subcuenta Servicio de la deuda por valor de $92.783.374 miles porque en el año 2019 se ha recibido recursos para giros al Fondo de Contingencias correspondiente a los riesgos de tipo predial, ambiental, comercial, de redes, geológico, falla coluviones y no instalación de peajes, en los proyectos de concesión del modo carretero. Por otro lado, la subcuenta funcionamiento contrarresta este incremento con un valor de -$121.163.267 miles, que corresponde a la disminución en pagos, para el año 2019, por conceptos de demandas, procesos, honorarios, árbitros, entre otros.

* **Ingresos fiscales**

Para el mes de agosto del 2019 se presenta un aumento en el ingreso del 1.880,46% en términos corrientes, frente a agosto de 2018, con una variación de $138.031.304 miles. Una vez analizadas las subcuentas que conforman este grupo se observa que las subcuentas más representativas son tasas con un incremento de $137.863.266 y peajes con una disminución de -$2.394.302 miles, que se detallan a continuación:

* La subcuenta Tasas tiene un incremento de $$138.031.304 miles para el año 2019 porque los conceptos de transporte de carbón de los operadores Drummond, Prodeco y Comercializadora Internacional Colombian Natural Resources S.A.S. se reflejaban en la vigencia 2018 en Otros Ingresos y para la vigencia 2019 se registran en Tasas. Este cambio obedece a la implementación del nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) en armonía con estándares internacionales de acuerdo con las directrices de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional – DGPPN y al análisis realizado para el registro de estos ingresos.



* La subcuenta peajes presenta una disminución por valor de -$2.394.302 miles que corresponde al resultado de: (i) una disminución por valor de -$7.340.282 miles, por consignación realizada en el año 2018 por el concesionario Desarrollo Vial del Norte de Bogotá del saldo a favor de la Agencia resultante después de haber compensado lo adeudado por el Concesionario de acuerdo con la cláusula cuarta a la adición del contrato de concesión 664 de 1994. La Agencia ha redefinido el uso de los recursos de la subcuenta excedentes ANI del Patrimonio Autónomo Devinorte, toda vez que los mismos no son necesarios para darle liquidez al proyecto de concesión. Por otra parte, se presenta (ii) un incremento de $4.945.980 miles en el año 2019 del recaudo de peajes de Ruta del Sol 1, recursos que se utilizan para el pago de vigencias del mismo proyecto.

**SITUACIONES PARTICULARES EN EL MES DE AGOSTO DE 2019 DE LOS INGRESOS**

En el grupo Otros Ingresos, cuenta ingresos diversos se registró entre otros:

* En la subcuenta recuperaciones, de la cuenta Otros ingresos, un valor de $14.350.244 miles que corresponden a:
* Un valor de $11.392 miles por condena a favor de la Agencia dentro del Tribunal Arbitral Concesionaria Vial de Colombia S.A.S. VS Agencia Nacional de Infraestructura - ANI (5376) conforme al artículo NOVENO del resuelve, del 5 de abril de 2019, en el que se condena a la parte demandante a "asumir el noventa por ciento (90%) de las costas y agencias en derecho, y en consecuencia CONCESIONARIA VIAL DE COLOMBIA S.A.S. deberá pagar a la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, dentro de los cinco (5) días siguientes a que quede en firme el presente laudo arbitral, la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($11.392.439), de conformidad con la liquidación contenida en la parte motiva."
* Un valor de $177 miles que corresponde a la parte que le corresponde a la Agencia del saldo de la liquidación final de gastos de Tribunal Arbitral Concesionaria Vial de Colombia SAS VS Agencia Nacional de Infraestructura - ANI (5376) conforme al artículo DÉCIMO SEGUNDO del resuelve que ordena devolver el saldo de la liquidación final de gastos en la proporción del 90% a la parte convocante y el 10% a la convocada.
* Un valor de $14.338.675 miles por cancelación de provisión contable a nombre de Autopistas de la Sabana S.A.., de acuerdo con lo expresado por el Grupo Financiero 2 VGC en memorando No. 20193100136363 del 16/09/2019 en el que informa que en la demanda arbitral en curso se encuentra incorporado el monto que estima la Entidad adeudado por concepto de recursos para la adquisición predial, dentro de las pretensiones del concesionario.

**NOTA 4. GASTOS**

**VARIACIONES GASTOS AGOSTO DE 2019 – AGOSTO DE 2018**



Los gastos del mes de agosto de 2019 presentan una disminución de -40,58% en términos corrientes, con respecto a los gastos del mes de agosto de 2018, y una variación de -$93.419.138 miles.

Al analizar el comportamiento se determina que los rubros más representativos son una disminución en los gastos de administración y operación de -$15.333.037 miles (1), una disminución en el grupo Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones por valor de -$100.404.568 miles (2) y un incremento en el grupo de Otros gastos por $24.831.781miles (3).

A continuación, se detallan las explicaciones generales por concepto:

1. Gastos de administración y operación

El grupo de gastos de Administración y operación muestra una disminución de -$15.333.037 miles en el mes de agosto de 2019 frente a agosto de 2018. Esta variación se debe principalmente a:

* Un incremento en la subcuenta de Estudios y Proyectos por valor de $3.934.213 miles que corresponde en gran parte a las ejecuciones de los convenios con la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. por valor de $3.150.337 miles (i) Una ejecución por valor de $ 87.655 miles correspondiente al Convenio Interadministrativo Derivado No.3 del 27 de octubre de 2017 cuyo objeto es: “*Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías, La Agencia Nacional de Infraestructura, el Ministerio de Transporte y la Financiera de Desarrollo Nacional para la realización de estudios estratégicos para el sector transporte nacional, requeridos para la adecuada estructuración de proyectos, que permitan complementar los estudios ya realizados mediante los convenios derivados anteriores, con miras a la finalización del Plan Maestro de Transporte Intermodal que sirva de herramienta de planificación del sector*”. (ii) Una ejecución por valor de $3.062.682 miles del convenio No. 24 de 2017 suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura y la Financiera de Desarrollo Nacional, cuyo objeto es “*Aunar esfuerzos para desarrollar análisis de demanda y de viabilidad de los proyectos férreos de interés de la Nación que fueron identificados como prioritarios en el Plan Maestro Intermodal, utilizando información primaria y secundaria y, de acuerdo con los resultados obtenidos en esta etapa y el grado de viabilidad de los proyectos estudiados, desarrollar la estructuración técnica, legal y financiera a nivel de factibilidad de los corredores identificados y priorizados en la primera etapa*”.
* Una disminución de -$8.816.552 miles en la subcuenta de honorarios, esto se explica principalmente por un menor pago en los contratos de prestación de servicios y porque algunos de los contratos de la presenta vigencia iniciaron a finales de enero de 2019.
* Una disminución por valor de -$3.612.856 en la subcuenta de costas procesales, en la que se registra los gastos relacionados con procesos judiciales
* Una disminución por valor de -$3.338.000 en la subcuenta estudios y diseños debido a que en la vigencia 2018 se causó gastos del contrato de consultoría de estudios y diseños para el aeropuerto el Dorado 2.

1. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

El grupo de Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones presenta una disminución en el mes de agosto de 2019 con relación a agosto de 2018 de -$100.404.558 miles principalmente por una variación en la subcuenta Provisión, litigios y demandas por -$97.915.639 miles producto de la actualización de los procesos judiciales informados por el Grupo de Defensa Judicial.

1. Otros gastos

El grupo Otros gastos presenta un incremento de $24.831.781 miles que se debe principalmente a: (i) un incremento por valor de $10.850.793 miles en la subcuenta Garantías contractuales – concesiones por diferenciales tarifarios, informadas por el Grupo Interno de Trabajo de Riesgos correspondiente a la materialización de riesgos por estos conceptos y por las actualizaciones a las deudas informadas por la Vicepresidencia Ejecutiva de los proyectos carreteros y (ii) un incremento en la subcuenta de Intereses sobre créditos judiciales por valor de $ 10.668.994 miles por intereses generados dentro de los proceso judiciales que lleva la Agencia.

SITUACIONES PARTICULARES EN EL MES DE AGOSTO DE 2019 DE LOS GASTOS

* Para el mes de agosto de 2019, en el grupo Otros gastos, subcuenta Garantías contractuales – concesiones, se registró un valor de $3.327.892 miles por la ocurrencia de contingencias por: (i) menor recaudo de peaje en desarrollo del contrato de concesión No. 018 del 2015 Autopista al Mar 2 por valor de $1.337.397 miles, conforme a la Resolución No. 1127 del 24/07/2019 y (ii) menor recaudo de peaje por la no instalación del peaje Ancón Sur de acuerdo con el contrato de concesión No. 007 del 2014 proyecto vial Autopista Conexión Pacífico 1 por valor de $2.404.736 miles, conforme a la Resolución No. 1189 del 09/08/2019. Esta información fue remitida al área contable por la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Riesgos en memorando No.2019-602-013671-3 del 16 de septiembre de 2019.

**MIREYI VARGAS OLIVEROS**

Experto G3 – 06 con Funciones de Contador

T.P. No 73619-T